

188747

P.- 45.304
326 437
REHECHA I



F 16 G

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años

a nombre de REALISATIONS METALLIQUES R.M.

Sociedad Anónima francesa

con domicilio en 44, rue du Colisée, París, Francia.

por: "UN DISPOSITIVO DE CADENA"

(Clase Internacional F16g)

2.5.73

- 1 -

900747



- 7 MAY 1953

El presente invento concierne a una cadena de arrastre para transportador.

5 El invento trata de proporcionar una cadena cuyos eslabones son fáciles de ensamblar, sin útil, en el momento deseado - lo que permite servir la cadena en forma de eslabones separados y modificar fácilmente su longitud - siendo luego la cadena fácilmente desmontable, por ejemplo para la sustitución de un eslabón, sin que esta doble facilidad de montaje y desmontaje comprometa la seguridad de ensamblaje de los eslabones de la cadena.

10 Según el invento, la cadena está constituida de eslabones idénticos, que adoptan, cada uno, la forma de una horquilla cuyo pie es introducido entre las ramas de la horquilla del eslabón precedente de la cadena y es mantenida allí por un eje de enchavetado con resaltos que pasan por las perforaciones alineadas de dicho pie y de dichas ramas, teniendo las perforaciones de las ramas una sección recta en forma de ojo de cerradura más ancha por el lado del fondo de la horquilla que por el lado delantero de la horquilla, de modo que dicho eje pueda ser introducido en los extremos anchos de los ojos de cerradura según una dirección transversal a las ramas, y luego desplazado hacia delante de la horquilla y

100747



5 encontrarse prisionero en los extremos estrechos de los ojos de cerradura por tope de las ramas de la horquilla contra los resaltos del eje, pudiendo estar alineada la perforación de dicho pie con dichos extremos anchos, con objeto de permitir la introducción de la chaveta en las perforaciones de la horquilla y del pie cuando los dos eslabones están en posiciones relativas de montaje en que son sensiblemente ortogonales y estando la perforación del pie alineada con dichos extremos estrechos con enclavamiento consiguiente de la chaveta cuando los dos eslabones están en posiciones relativas de servicio en que se encuentran sensiblemente alineados, impidiendo entonces un tope de la parte trasera de la horquilla de dicho eslabón contra la parte delantera de la horquilla de dicho eslabón precedente que la perforación del pie pueda ponerse en alineación con dichos extremos anchos.

20 La posición, la forma y las dimensiones de las perforaciones y del eje de enchavetado están definidas para que, por una parte, no se pueda hacer coincidir la perforación del pie de un eslabón con los extremos anchos de los ojos de cerradura de la horquilla del eslabón precedente, mientras que esta coincidencia es posible cuando estos eslabones for-

2.5.73

188747



-7 MAYO 1973

man entre sí un ángulo recto. De esta manera, el montaje y el desmontaje de la cadena no se pueden efectuar más que cuando los eslabones están sensiblemente perpendiculares entre sí, posiciones que la cadena no adopta nunca en curso de trabajo.

La descripción que sigue en los dibujos anejos, dados a título de ejemplos no limitativos, hará comprender mejor cómo puede ser realizado el invento. En los dibujos anejos:

- la figura 1 representa tres eslabones de una cadena montada conforme al invento;
- la figura 2 representa dos eslabones de la cadena dispuestos para ser ensamblados, y
- las figuras 3 y 4 representa, respectivamente, en alzado y en corte, los dos eslabones ensamblados.

Cada eslabón incluye, en el sentido de paso de la cadena, una parte trasera 1 que tiene la forma de una horquilla dirigida hacia atrás, y una parte delantera 2 en la prolongación de la horquilla, de la cual constituye el pie. El eslabón admite un plano de simetría longitudinal cuyo trazo aparece en X' X en la figura 4 y admite otro plano de simetría longitudinal ortogonal al primero.

El pie 2 de un eslabón tiene la forma de

188747



-7

5 un paralelepípedo redondeado por su extremo; presenta una perforación 3 cuyo perfil interno está ensanchado hacia cada extremo de la perforación, teniendo este perfil sensiblemente la forma de un diábolo de eje 4.

10 La horquilla 1 de un eslabón presenta dos ramas 5 y 6 provistas de perforaciones respectivas 7 y 8 en forma de ojo de cerradura. Estas perforaciones tienen una sección recta sensiblemente circular en cada extremo de los ojos de cerradura, los extremos 7a y 8a, que se encuentran en el lado del fondo de la horquilla, y cuyos ejes están confundidos en 9, constituyen las partes anchas de los ojos de cerradura, siendo los otros extremos 7b y 8b más estrechos.

15 El eje de enchavetado 10 incluye una parte central 10a en forma de diábolo y extremos 10b y 10c en forma de espigas cilíndricas de menor diámetro que los extremos de la parte central en forma de diábolo, presentando, pues, el eje, los resaltes anulares en la unión de la parte 10a y de los extremos 10b y 10c.

20 Las dimensiones respectivas del eje de las perforaciones son tales que el eje puede pasar a través de la perforación 3 del pie y los extremos anchos 7a y 8a de las ramas de la horquilla, pero

25 2.5.73

188747



es retenido en los extremos estrechos 7b y 8b de estas últimas perforaciones, teniendo estos extremos estrechos un diámetro intermedio entre el de las partes 10b y 11c y el de los extremos de la parte 10a del eje.

5

La figura 2 muestra dos eslabones dispuestos para ser montados uno sobre otro; el eslabon M' está dispuesto en la zona del eslabón M para permitir la introducción de su pie 2' entre las ramas 2 y 6 de la horquilla 1 del eslabón M. Cuando sucede esto, la perforación 3' del eslabón M' se encuentra alineada con los extremos anchos 7a y 8a de las perforaciones 7 y 8, lo que permite introducir el eje 10 en las perforaciones alineadas. El eslabón M' es luego arrastrado de manera que el eje de enchavetado llegue a las partes estrechas 7b y 8b de las perforaciones 7 y 8 donde se encuentran enclavados.

10

15

Los dos eslabones pueden ser ehtonces alineados sin temor de que el eje retorne hacia los extremos anchos 7a y 8a, porque tal retorno hacia atrás está limitado por tope de la parte trasera 1'a de la horquilla del eslabón M' contra la parte delantera 1b de la horquilla de eslabón precedente.

20

Dos holguras suficientes son formadas en el ensamblaje para que la posición de servicio pueda

25

198747



ser ligeramente diferente de la posición de alineación y para que la posición de montaje pueda ser ligeramente diferente de la posición de ortogonalidad.

5 Además, la concepción de los perfiles de la perforación 3 y de la parte central del eje hace que el pie del eslabón se encuentre sensiblemente montado a rótula en la horquilla del eslabón al que precede.

10 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 4 de Agosto de 1969, bajo el Nº 69 26 692, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

REIVINDICACIONES

20

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes.

25

2.5.73

188747

-7



tes:

1^a.- Un dispositivo de cadena constituido por eslabones idénticos que afectan cada uno la forma de una horquilla cuyo pié está introducido entre las
5 ramas de la horquilla del eslabón precedente de la cadena y está mantenido allí por un eje de articulación con resaltos que pasa por perforaciones alineadas de dicho pie y de dichas ramas, teniendo las perforaciones de las ramas una sección recta en forma de
10 ojo de cerradura más ancha por el lado del fondo de la horquilla que por el lado delantero de la horquilla, de manera que dicho eje pueda ser introducido por los extremos anchos de las perforaciones según una dirección transversal a las ramas y desplazado luego hacia
15 delante de la horquilla para quedar prisionero en las extremidades estrechas de las perforaciones por tope de la ramas de la horquilla contra los resaltos del eje pudiendo la perforación de dicho pie estar alineada con dichas extremidades grandes de manera que resulte
20 posible la introducción del eje en las perforaciones de la horquilla y del pie cuando los dos eslabones están en posiciones relativas de montaje en que son sensiblemente perpendiculares entre sí, estando la perforación del pie alineada con dichas extremidades estrechas
25 con bloqueo consiguiente del eje cuando los dos eslabo-



100-117

-7

nes están en posiciones relativas de funcionamiento en que se encuentran sensiblemente alineados, impidiendo entonces un tope de la parte trasera de la horquilla de dicho eslabón precedente que la perforación del pie pueda ponerse en alineación con dichos extremos grandes.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el cual dicha perforación del pie está ensanchada hacia sus dos extremos y en el cual dicho eje tiene una parte central en forma de diábolo cuyo perfil extremo corresponde al perfil interno de dicha perforación de modo que el eje introducido en la perforación trabaje sensiblemente como una rótula.

3ª.- Un dispositivo de cadena.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escrita a máquina por una sola cara.

7 MAYO 1973

Madrid,
P.A.

Albarto de Elizaburu
Per Pedro *[Signature]*

2.5.73
MCM

24 APR 1965

Fig. 1

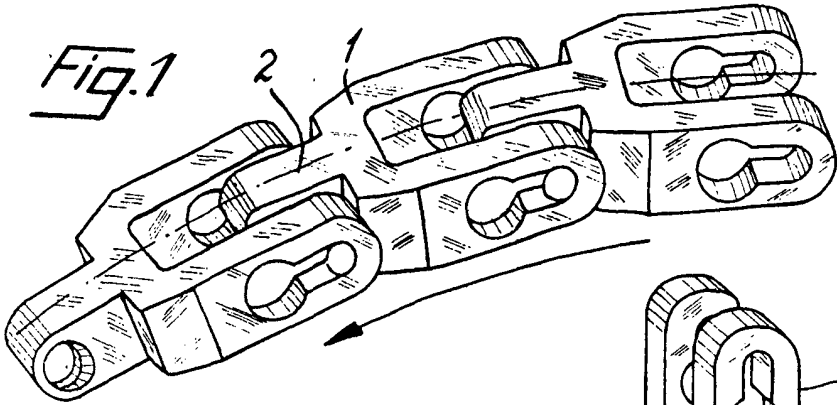


Fig. 2

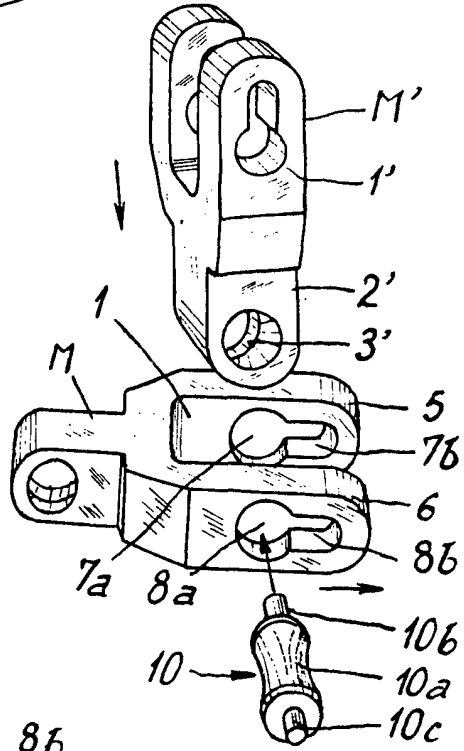


Fig. 3

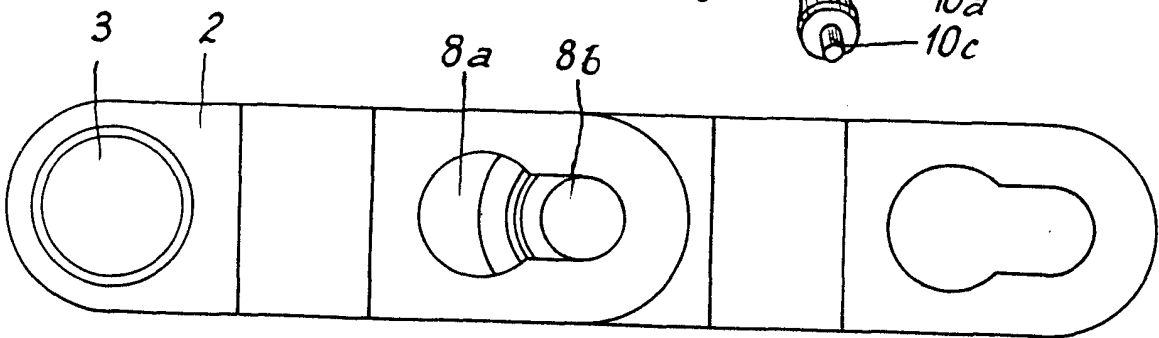
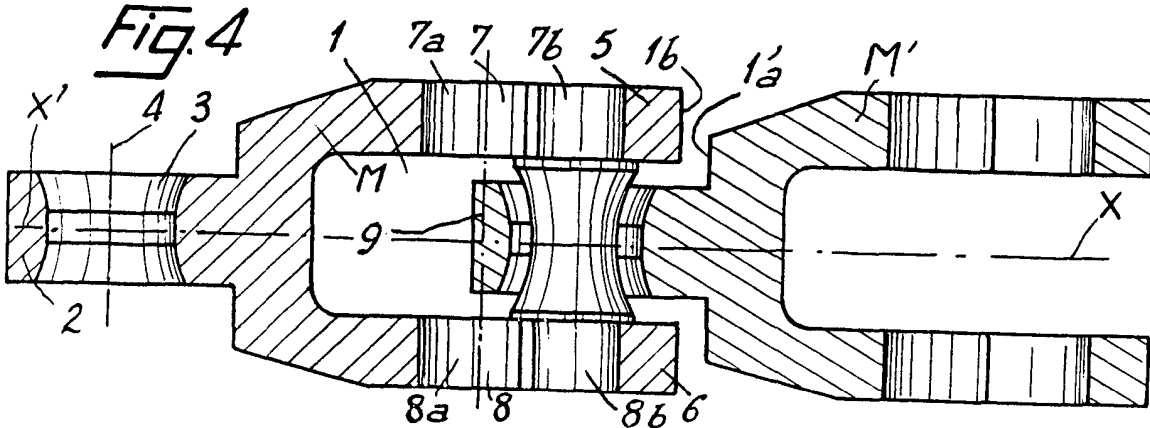


Fig. 4



[Handwritten signature and scribbles]